



Algarrobo, San Antonio y Viña del Mar lideran estudio sobre corrupción municipal: Periodo de Reginato registra el monto más alto a nivel país



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 182

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2024



Hoffmann lanza campaña alineando a todo Chile Vamos: “Somos un equipo que va a recuperar la esperanza y seguridad en la región”

Cámara de Diputados rechaza moción de censura contra Karol Cariola tras dichos de presidente del PC por Venezuela

Detectan serias anomalías en Quilpué y otros 12 municipios del país a raíz de millonarios convenios suscritos con la Fundación Daya

Más transparencia en test de drogas: Diputados de Valparaíso solicitan que los resultados incluyan el informe del laboratorio

Región de Valparaíso

Hoffmann lanza campaña alineando a todo Chile Vamos: “Somos un equipo que va a recuperar la esperanza y seguridad en la región”



La candidata de Chile Vamos a la Gobernación Regional de Valparaíso logró unir a todos los parlamentarios de RN y Evópoli quienes, dejando atrás sus diferencias, cerraron filas con Hoffmann con un mensaje de “trabajo en equipo” que sorprendió a la arena política.

La alusión a ese equipo que define la candidata de Chile Vamos **contrarresta un poco con lo que puede estar haciendo el mismo Rodrigo Mundaca**, quien parece tener dividido a su sector tras su opción y la de Felipe Ríos. En el caso de Manuel Millones, su campaña es más bien vista como un “outsider” de derecha; mientras que la de Francesco Venezian y Republicanos debe superar el estigma de sólo la “marca” del conglomerado de Kast, según dicen los analistas.

“Como candidata de Chile Vamos es un honor contar con el apoyo de todos mis amigos de Renovación Nacional, de Evópoli, de la UDI.

Ver en una sola foto a Andrés Longton, Andrés Celis y Camila Flores era algo difícil de conseguir, más aún si le sumamos las figuras de Hotuít Teao y del senador Francisco Chahuán. No obstante, **aquella postal la consiguió María José Hoffmann** justo el día en que se inician oficialmente las campañas de cara a las elecciones de fines de octubre.

Quienes conocen la interna del lanzamiento de campaña dicen que aquella fotografía no es una coincidencia, sino que **comienza a develarse el liderazgo que está logrando la candidata en sus pares de Chile Vamos**, que han entendido que el trabajo en equipo puede ser lo único que los diferencie respecto de las otras opciones que buscan ganar la Gobernación Regional de Valparaíso.

“Queremos hacer una campaña limpia, una campaña positiva, una campaña llena de energía, de esperanza, pero que también visible la mala gestión que ha tenido el Frente Amplio y especialmente el gobernador Mundaca”, dijo Hoffmann quién adelantó que

“voy a tapizar de cámaras la región y recuperar la esperanza”.

La jornada de lanzamiento fue en más de 20 puntos de toda la región de Valparaíso, donde no sólo participaron históricamente los parlamentarios en su conjunto, sino que también otras figuras del gremialismo. No hay que dejar de recordar que la UDI, partido en el que milita Hoffmann, no tiene representantes en el Parlamento en la Quinta Región y que justamente el símbolo político que las figuras de Renovación Nacional y Evópoli hayan estado presente, le da un relato muy creíble a la candidatura de la ex secretaria general de la UDI, sobre todo conociendo las diferencias del sector ante su arribo que hoy, definitivamente, quedaron atrás.

Por lo mismo, María José Hoffmann analiza este momento diciendo que **“nunca habíamos estado peor que ahora. La gente vive insegura, vive con miedo, estamos hasta la coronilla por la falta de reactivación económica y desde aquí parte un equipo, un equipo que no solamente quiere gobernar la región, sino que también quiere gobernar Chile”**.





Tenemos una tarea muy grande. Esta es una de las regiones más afectadas por la mala gestión del Frente Amplio y aquí va a partir la esperanza para recuperar Chile”, dijo Hoffmann.

La diputada de RN, Camila Flores, dijo que “tenemos a la mejor candidata a Gobernadora Regional. Es una mujer muy competitiva, con mucho carácter, y con algo que es esencial en política: la res-

ponsabilidad de decir la verdad y trabajar por los temas realmente importantes”.

En la misma línea, el senador Francisco Chahuán dijo que “la región requiere unidad, unidad en torno a su futuro, requiere movilizarse y para eso estamos convencidos que Pepa Hoffmann va a tener la capacidad y el liderazgo que se requiere para poder establecer un cambio de lo que ha sido

la actual gestión”.

El diputado independiente, pero cercano a Evópoli, Hotuiti Teao, agregó que “estamos brindando el apoyo a Pepa Hoffmann, principalmente porque ella es una mujer de la región, porque conoce las problemáticas, porque sabemos que ha estado en todas y cada una de las comunas”.

Uno de los primeros que llegó a la cita fue el diputado Andrés Celis,

de Renovación Nacional, quien dijo que “hoy se inicia un proceso de campaña, cuyo objetivo será gobernar la región de Valparaíso. Pero no con un proyecto personal, sino con un equipo de trabajo. Aquí debemos entender que lo importante no es RN ni la UDI ni Evópoli, es la región. Que fuimos capaces hoy de estar todos juntos, cuatro parlamentarios de Renovación Nacional, más Hotuiti de Evópoli, y que juntos entregamos no sólo un respaldo a Pepa Hoffmann, sino que conformamos un equipo y eso lo decimos más que un slogan, más que para la foto, sino como una responsabilidad. Somos como RN el partido más grande de la derecha en la región y somos capaces de saber reconocer que el norte está en ganarle la gobernabilidad de la región al Frente Amplio, no estamos para gustos personales en el sector, estamos para un trabajo en equipo y este partió hoy con Pepa Hoffmann”.

Andrés Longton, también de RN, finalizó diciendo que “el camino que hoy inicia Pepa Hoffmann es ponerle rostro a un equipo, que en la región lleva mucho tiempo trabajando. El despliegue territorial que tenemos como Renovación Nacional en las comunas de la región lo ponemos a disposición para cumplir el objetivo de devolverle la seguridad a la región y como nuestra candidata dice, devolver la esperanza, para así liderar una región que debe volver a estar en el sitio que se merece”.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Algarrobo, San Antonio y Viña del Mar lideran estudio sobre corrupción municipal: Periodo de Reginato registra el monto más alto a nivel país



Segunda edición del «Observatorio de Prensa de Corrupción Municipal», de la consultora Imaginación, puso la lupa sobre las notas de medios de comunicación asociadas a hechos de corrupción en municipios, donde estas tres comunas aparecen entre las primeras 15.

Esta semana se dieron a conocer los resultados del segundo «Observatorio de Prensa de Corrupción Municipal», estudio ejecutado por la consultora Imaginación entre los meses de octubre de 2021 y julio de 2024, periodo en el que se revisaron más de mil notas de prensa (1.013), ya sea de medios digitales, diarios, televisión y radios.

En lo específico, el trabajo investigativo consideró la totalidad de noticias que dieron cuenta de un

mal uso de recursos públicos y de corrupción municipal, incluyendo indagatorias que se encuentran en calidad de formalizadas, así como las que no.

De esta manera, uno de los principales resultados que arroja el estudio revela que de las 346 municipalidades que hay en Chile, 67 han

sido denunciadas, investigadas, formalizadas o condenadas por mal uso de recursos públicos y/o corrupción, cifra que roza el 20% de las casas edilicias del país. En otras palabras, una de cada cinco entidades comunales registran denuncias asociadas a este tipo de

irregularidades.

Otra de las sorprendentes conclusiones del «Observatorio de Prensa de Corrupción Municipal» es que el monto total de denuncias asociadas a este ítem supera los 431 mil millones de pesos (\$431.392.149.723), cifra que, en palabras sencillas, equivalen a nueve teletones, 11,3 planes contra el crimen organizado o 71 Cesfam construidos.





MUNICIPIOS LOCALES BAJO LA LUPA

Poniendo la lupa en la región de Valparaíso, los resultados del estudio revelan que **Algarrobo, San Antonio y Viña del Mar** aparecen dentro de los 15 municipios con más notas publicadas por casos asociados a corrupción. En específico, estas ocupan los puestos 5, 14 y 15, respectivamente. En tanto, los municipios de **Nogales, La Calera, El Quisco y El Tabo** también aparecen mencionados, pero dentro de la categoría «otros», vale decir, que registran menos de 10 notas asociadas a corrupción.

La consultora Imaginación da cuenta que las publicaciones asociadas a corrupción en el Municipio de **Algarrobo** sumaron un total de 55; mientras que en el de **San Antonio** llegaron a 14; y en el de **Viña del Mar** totalizaron 13 durante el periodo observado.

Importante es mencionar que el listado a nivel nacional lo lidera la Municipalidad de **Vitacura**, seguidas por las de **Maipú y Recoleta**, conformando el podio con tres comunas de la Región Metropolitana. Más atrás aparece el Municipio de **Rancagua**.

Bajo este contexto, la investigación da cuenta que las noticias asociadas a casos de corrupción en los municipios implican directamente

casos asociados a corrupción municipal son el ex alcalde de Vitacura, **Raúl Torrealba** (RN), con 175 notas de prensa; seguido por la ex alcaldesa de Maipú, **Cathy Barriga** (UDI), con 124; y el ex alcalde de Recoleta, **Daniel Jadue** (PC) con 121 publicaciones.

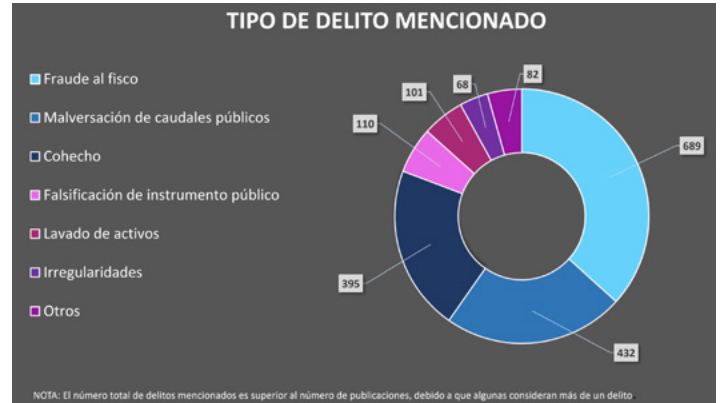
VIÑA A LA CABEZA A NIVEL DE MONTOS

El «Observatorio de Prensa de Corrupción Municipal» también analizó los montos denunciados por comuna, ítem donde **Viña del Mar** aparece liderando a nivel nacional, pues en las publicaciones de prensa se indica que durante la administración de la ex alcaldesa

tubre de 2021 y julio de 2024). El tercer puesto es para la **Municipalidad de La Calera**, que registra denuncias por más de 5 mil millones de pesos (\$5.625.000.000). Luego surge el **Municipio de Algarrobo**, con los casi 1.200 millones de pesos

a **autoridades municipales condenadas**; y el 4% restante figura como «no mencionado».

Sobre el tipo de delito, 689 denuncias apuntan a casos de **fraude al Fisco**; seguidas por las 432 relacionadas a **malversación de cau-**



(\$1.193.000.000) asociados al desfalco de sus arcas financieras.

PARTIDOS POLÍTICOS

Respecto a los 67 municipios denunciados por hechos de corrupción, el estudio de Imaginación señala que un 37% de estos alcaldes son **independientes**. En cuanto a los partidos, los de la **Unión De-**

dales públicos; y 395 de **cohecho**. Más atrás aparecen 110 denuncias asociadas al delito de **falsificación de instrumento público**; 101 por **lavado de activos**; 68 por **irregularidades** y 82 por «**otros**».

CONCLUSIONES

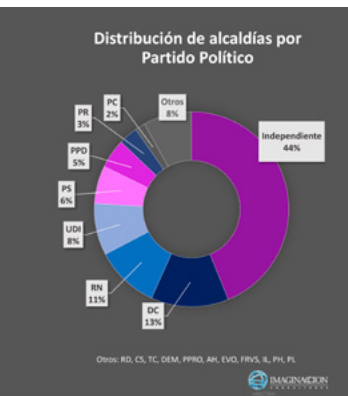
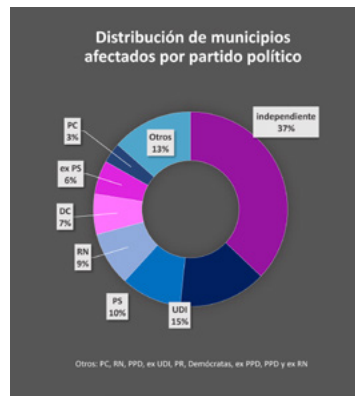
Como se logra apreciar en el estudio, las denuncias por corrupción municipal fueron parte relevante de la agenda noticiosa, especialmente en el primer semestre de 2024, periodo en el que **se publicaron 411 notas**, correspondientes al 40,5%.

En ese sentido, la mayor parte de las denuncias publicadas entre enero y julio de 2024 corresponden al **Municipio de Recoleta** (periodo de Daniel Jadue, 111), **Maipú** (periodo de la alcaldesa Cathy Barriga, 70) y **Rancagua** (periodo del Juan Ramón Godoy, 50).

De igual forma, los resultados muestran que **el problema es transversal** desde el punto de vista de la posición política de los alcaldes cuestionados: las denuncias abarcan a gran parte del arco político e incluyen a los alcaldes independientes.

Claudia Miralles, gerenta de la consultora, explicó que **«los resultados alertan de un aumento dramático de denuncias y publicaciones acerca de actos de corrupción en los municipios durante los primeros meses de 2024**. Los montos totales denunciados por la prensa para el periodo analizado resultan obscenos: equivalen a 9 teletones, a 11,3 planes contra el crimen organizado o a la construcción de 71 Cefsam».

«Urge dotar a los municipios de mayor capacidad de control y fiscalización, así como fortalecer a la Contraloría General de la República para la supervisión externa del uso de los recursos. Las alertas levantadas por la prensa deben ser consideradas en la próxima elección de octubre, ya que la mejor manera de cautelar el adecuado uso de recursos es mediante el control ciudadano», sentenció la experta.



a los alcaldes de las mismas. Es así como en el quinto lugar a nivel nacional aparece el ex alcalde de Algarrobo, **José Luis Yáñez** (ex UDI), con 55 publicaciones en medios de prensa; el ex alcalde de San Antonio, **Omar Vera** (ex Partido Radical y hoy candidato independiente), con 14 publicaciones; y **Virginia Reginato**, ex alcaldesa de Viña del Mar (UDI), con 13 notas de prensa.

A nivel nacional, el personaje político con más publicaciones por

Virginia Reginato se habrían cometido hechos asociados a corrupción por **100 mil millones de pesos (\$100.000.000.000)**. Vale recordar que la denominada «Tía Coty» estuvo por 16 años y 6 meses en aquel puesto, entre los años 2004 y 2021.

En segundo lugar a nivel de la región de Valparaíso aparece el **Municipio de San Antonio**, que registra denuncias por 12 mil millones de pesos (\$12.000.000.000) durante el tiempo analizado (oc-

mócrata Independiente (UDI) encabezan el listado, con un 15%. Le siguen los del **Partido Socialista (PS)**, con 10%. Más atrás aparecen de **Renovación Nacional (RN)**, con 9%. Los de la **Democracia Cristiana (DC)** llegan al 7%; los **ex PS** son el 3%; mientras que los del Partido **Comunista (PC)** son el 3%.

El estudio evidencia que la distribución de alcaldías por partidos políticos da cuenta que un 44% de ellas corresponden a **independientes**; un 13% de la **Democracia Cristiana**; un 11% de **Renovación Nacional**; un 8% de la **Unión Demócrata Independiente**; un 6% del **Partido Socialista**; un 5% del **Partido por la Democracia**; un 3% del **Partido Radical** y un 2% del **Partido Comunista**. Un 8% entra en la categoría de «**otros**».

En cuanto a la situación judicial de las denuncias contra estos municipios, un mayoritario 48% se encuentran en calidad de **investigados**; un 24% tienen su(s) causa(s) en grado de **formalizada(s)** por el Ministerio Público; otro 24% tiene

SKECHERS HANDS FREE **Slip-ins**

MANOS LIBRES, PÓNTELAS Y LISTO

Sin agacharse.

Sin tocar las zapatillas.

¡Imposible más fácil!

Skechers Slip-Ins® Manos Libres
Ponerte las zapatillas
nunca fue tan fácil.
Disfruta de la comodidad
sin esfuerzos.
PÓNTELAS Y LISTO.

**Tecnología exclusiva Heel Pillow™,
mantiene tu pie seguro y en su lugar.**



**NUNCA MÁS TOCARÁS
TUS ZAPATILLAS**



LAVABLE EN MÁQUINA

**ENCUÉNTRALAS EN TIENDAS SKECHERS
Y EN SKECHERS.CL**

 **SITIO OFICIAL**

**Harry
Kane**

Más transparencia en test de drogas: Diputados de Valparaíso solicitan que los resultados incluyan el informe del laboratorio



Luego que la Secretaría General de la Cámara de Diputados y Diputadas diera a conocer los **resultados de los test de drogas** al que fueron sometidos 24 de los 26 parlamentarios seleccionados al azar, se generó un tenso debate entre los legisladores.

Esto último, debido a que **algunos congresistas solicitaron que se conociera la totalidad de los resultados y no sólo si estos salieron negativos o positivos**. Todo esto, mientras se informaba que las diputadas María Francisca Bello y Ana María Gazmuri fueron las que no se realizaron el control; la primera por licencia médica tras tener a su hijo, y la segunda por una "definición de principios", según ha dicho.

Y aunque la totalidad de los diputados dio negativo en el test de drogas, la discusión se centró en que algunos solicitaron **conocer los resultados oficiales que emite el propio laboratorio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéutica de la Universidad de Chile** y no sólo el documento que emite la Corporación.

Fue el diputado **Leonidas Romero** (independiente) el que abrió el debate sobre este tema, señalando

Actualmente los resultados sólo se dan a conocer a través de una carta de la Secretaría de la Cámara, donde se indica si el parlamentario que se sometió al examen salió positivo o negativo al consumo de alguna sustancia ilícita. Legisladores piden mayor transparencia.

al momento de la discusión de los puntos de reglamento en la sala que el documento que entrega la Secretaría de la Cámara "no me da tranquilidad. Aunque me sancionen o hagan algo, yo no vuelvo a ir al laboratorio porque no sé si soy consumidor o no. No me da tranquilidad el documento que tengo".

A este planteamiento se sumó luego el jefe de la bancada UDI, diputado **Gustavo Benavente**, quien sostuvo que "en esta Cámara hay algunos que no se han sometido –o algunas– al test de drogas y no les ha pasado nada porque la Comisión de Ética de esta Cámara de Diputados está preocupada de sancionar opiniones que a algunos no les gustan y no a respetar o ver si se cumplen o no los deberes parlamentarios".

Los principales reparos de los legisladores tienen que ver con lo que demuestran los resultados de los test de drogas, que **dicen relación con consumo problemático**

de intimidación de los diputados y las diputadas.

A partir de esta discusión, Pura-noticia.cl tomó con algunos de los parlamentarios que representan a la región de Valparaíso en la Cámara, ya sea en el Distrito 6 de la zona interior como del Distrito 7 de la zona costera, quienes entregaron su parecer.

Tomás de Rementería, del Partido Socialista, comentó que "yo creo que este tema es un distractor de los asuntos reales. Yo no tendría



problema en que se abrieran los test de drogas. De hecho, yo he salido negativo en las dos veces que me lo he hecho porque no tengo consumo de ningún tipo de drogas. **Efectivamente debería abrirse y eso terminaría el debate, así no seguimos perdiendo el tiempo en cada sesión de que alguien reclama sobre el test de drogas o sobre quiénes lo hicieron o no lo hicieron. Así que creo que lo positivo sería que estos se abrieran**".

Similar opinión fue la que entregó Luis Sánchez, del Partido Republicano, quien sostuvo que **"desde que empezaron estos exámenes hemos venido exigiendo a la Cámara que se transparenten los informes de laboratorio. Yo incluso he pedido los míos propios, pero el Secretario de la Cámara se**



opone. Acá hay un secretismo que no logro entender, y creo que sólo favorece a quienes son consumidores confesos y, para sorpresa de todos, examen tras examen salen limpios".

Por su parte, Tomás Lagomarsino, del Partido Radical, expuso que **"no tendría ningún inconveniente en que se conozcan los resultados completos de los exámenes realizados a los diputados y diputadas. También creo que esto debe agregarse para los senadores y senadoras, así como a otras autoridades del Estado"**.

En tanto, Andrés Celis, de Renovación Nacional, precisó que **"me parece que hay diputados y diputadas que le tienen cierto miedo a este famoso test. No veo cuál es el problema de que se sometan a este examen. El trasfondo y debate no debería centrarse en las opiniones que se generan por los resultados. Finalmente lo que importa es el trabajo que realizamos, es por lo que estamos acá. Por supuesto**



que considero que los resultados deben ser entregados de manera completa. Los parlamentarios que se hacen los exámenes tienen todo el derecho de enterarse de los resultados directamente por el laboratorio. A través de la carta

que envía la Corporación no hay claridad del examen realizado; sólo se ve el resultado, sin detalles".

Finalmente, Carolina Marzán, del Partido por la Democracia, expresó que **"creo que sería lo correcto que cada diputada o diputado que se somete a un test de drogas, pueda recibir el resultado completo de su examen, porque puede ocurrir -por ejemplo- que un medicamento prescrito por un doctor contenga un componente que, por desconocimiento propio, pueda hacer que el examen salga positivo. Además, considero que cada persona tiene derecho a conocer la totalidad de su resultado, teniendo obviamente el resguardo de que la información detallada sea de conocimiento privado y no público"**.






100 años



Since 1924 PATROCINADOR OFICIAL

GRAN OPORTUNIDAD

100 AÑOS MG HASTA 30% DCTO*

MG 3

CUOTA DESDE **\$139.990***

CAE: 29.8%
BONO DE \$2.600.000*

23% DCTO

ZX

CUOTA DESDE **\$158.990***

CAE: 29.8%
BONO DE \$4.300.000*

30% DCTO

MG ONE

CUOTA DESDE **\$235.990***

CAE: 29.3%
BONO DE \$3.000.000*

17% DCTO

ZS

CUOTA DESDE **\$150.990***

CAE: 29.8%
BONO DE \$2.600.000*

22% DCTO

GT

CUOTA DESDE **\$185.990***

CAE: 29.4%
BONO DE \$3.000.000*

20% DCTO

* Con financiamiento Santander Consumer.



PARTICIPA POR ENTRADAS PARA VER A LA ROJA

COMPRA HOY Y PAGA EN DICIEMBRE*

FRONZA

* Descuento sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de nuestros concesionarios. Más información en fronza.cl

Detectan serias anomalías en Quilpué y otros 12 municipios del país a raíz de millonarios convenios suscritos con la Fundación Daya



Fiscalizar la suscripción y ejecución de **convenios suscritos por diversos municipios –entre ellos el de Quilpué– con la Fundación Daya**, para la implementación del «Programa de uso compasivo de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, entre otras patologías con dolor crónico», fue el objetivo de una investigación que desarrolló la Contraloría General de la República en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2023.

En lo específico, se buscó ve-

Lapidario informe de la Contraloría revela que, por ejemplo, estos convenios se suscribieron sin tener la certeza de que el laboratorio encargado de la elaboración del fitofármaco para el programa en cuestión contara con autorización del Instituto de Salud Pública.

rificar que la suscripción de los convenios **se haya ajustado a la normativa aplicable**; comprobar el **cumplimiento de los objetivos establecidos** en los convenios suscritos; y constatar si las transferencias municipales a la Fundación Daya se efectuaron conforme a lo

dispuesto en la resolución de 2015 de este origen.

Es bajo el contexto de los convenios suscritos por los 13 municipios examinados que se detectaron incumplimientos, así como la falta de permisos oficiales del laboratorio para fabricar el fármaco en cues-

tión; todo lo cual está consignado en el «Informe Final N° 247, de 2024», documento de 89 páginas al que Puranoticia.cl tuvo acceso.

En primer lugar, vale tener en cuenta que estos convenios se suscribieron entre enero de 2015 y diciembre de 2023 con las municipalidades de **Antofagasta, Calama, Calera de Tango, Chillán, Copiapó, Graneros, Parral, Peñalolén, Puerto Natales, Quilicura, Quilpué, Quinta Normal y Tocopilla**. Esto, para implementar el programa por un total de \$423.426.000, de los cuales se entregaron \$359.025.625 a la Fundación Daya.

ANEXO N° 2

FIRMA DE CONVENIOS Y ENTREGA DE RECURSOS A LA FUNDACIÓN DAYA ANTES DE QUE ESTA CONTARA CON LAS AUTORIZACIONES DEL ISP PARA LA ELABORACIÓN DEL MEDICAMENTO

| MUNICIPALIDAD | RESPUESTA | ESTADO DE LA OBSERVACIÓN |
|-----------------|--|--------------------------|
| Antofagasta | La municipalidad no entregó antecedentes respecto a esta observación en su respuesta. | Mantiene |
| Calama | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Calera de Tango | La municipalidad no entregó antecedentes respecto a esta observación en su respuesta. | Mantiene |
| Chillán | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Copiapó | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Graneros | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Parral | La entidad edilicia no desvirtúa lo observado, exponiendo que las personas a cargo del convenio en su momento ya no prestan servicios en la municipalidad. | Mantiene |
| Peñalolén | La entidad edilicia expone que al momento de suscribir el convenio desconocía que el ISP no contaba con la autorización para la elaboración del medicamento y el alcance limitado de la resolución exenta N° 1.802, de 2015, del instituto, agregando que en este contexto actuó de buena fe y por tanto no existe vulneración de los artículos 3°, inciso 2°, 5° y 11 de la ley N° 18.575 y 61, letra a) de la ley N° 18.883. | Mantiene |
| Puerto Natales | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Quilicura | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Quilpué | La municipalidad remitió como respuesta diversos correos de los funcionarios que tuvieron relación con el convenio durante su ejecución. | Mantiene |
| Quinta Normal | La municipalidad confirma lo objetado, añadiendo que el convenio, su fecha de suscripción, sus cláusulas y excepciones fueron aprobados por el Consejo Municipal. | Mantiene |
| Tocopilla | Sin Respuesta. | Mantiene |

En ese sentido, una de las primeras conclusiones del informe da cuenta que se suscribieron estos convenios sin tener la certeza de que el laboratorio encargado de la elaboración del fitofármaco establecido en los acuerdos contara para ello con autorización del Instituto de Salud Pública (ISP), asumiendo el riesgo de que esta no fuera otorgada, lo que en definitiva aconteció. Y es que la celebración de los pactos y las transferencias de recursos se materializaron entre junio de 2015 y diciembre de 2016; sin embargo, la aprobación del ISP al laboratorio, para la elaboración provisional de 7.200 dosis del medicamento ocurrió recién el año 2018.

Frente a esta irregularidad, Contraloría ordenó a las entidades edilicias elaborar un procedimiento para evaluar la viabilidad de los proyectos, previo a la suscripción de convenios que involucren la entrega de recursos públicos, donde se establezca, a lo menos, que estos deben contar con las respectivas autorizaciones de organismos con competencia sectorial, el registro de los responsables de aprobar las distintas etapas y la recomendación de la factibilidad de su ejecución. De todas formas, las eventuales responsabilidades administrativas se encuentran prescritas dado el tiempo transcurrido, por lo que sería inoficioso iniciar un procedimiento sumarial.

OTROS INCUMPLIMIENTOS

Otro de los hechos detectados por el ente fiscalizador es que nueve de las trece municipalidades no recibieron el fitofármaco acordado y dos obtuvieron sólo una parte de las dosis. No obstante, algunos de los municipios afectados no dieron cuenta de haber exigido el cumplimiento íntegro de los convenios o, en su defecto, la

restitución de los recursos transferidos a la Fundación Daya, ante el incumplimiento del objetivo, como tampoco que hayan ejecutado ac-

ciones judiciales al respecto. También se comprobaron incumplimientos por parte de algu-

nos gobiernos locales respecto de las rendiciones de cuentas, tales como no exigir las a la Fundación Daya con la periodicidad establecida en la normativa; no requerir los comprobantes de ingreso y egreso de los recursos recibidos por la Fundación y los gastos realizados, respectivamente; y no contar con los respaldos de los gastos rendidos.

Se suma la inexistencia y/o duplicidad de rendiciones en el caso de Puerto Natales, Tocopilla, Parral y Graneros; aceptación de rendiciones de gastos por un monto superior al transferido por los municipios de Calama, Copiapó, Peñalolén, Quinta Normal y Graneros; y falta de revisión de las rendiciones o de antecedentes que den cuenta de dicha gestión en Calera de Tango, Calama, Copiapó, Graneros y Parral.

Finalmente, se detectó que el ISP no otorgó nuevas autorizaciones para la fabricación del fitofármaco ni le concedió el registro sanitario. Además, las dosis producidas no estaban destinadas sólo al proyecto de Daya con las municipalidades, lo que implicó que las dosis no alcanzaran para cubrir lo establecido en los acuerdos, correspondiente al tratamiento para 2.300 pacientes por un año.

A raíz de estos hallazgos, la Contraloría General de la República anunció en su informe final que iniciará un sumario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos. Además, los resultados de la investigación también serán puestos en conocimiento del Consejo de Defensa del Estado (CDE) para los fines que en derecho correspondan.

ANEXO N° 6

RESPUESTAS DE LAS MUNICIPALIDADES QUE NO REVISARON LOS GASTOS RENDIDOS

| MUNICIPALIDAD | FECHA CORREO ELECTRÓNICO DE RESPUESTA | PERSONA QUE RESPONDE | RESPUESTAS DE LAS MUNICIPALIDADES |
|-----------------|---------------------------------------|-------------------------------|--|
| Calama | 16-04-2024 | Asesora Jurídica | Remite rendición enviada por la Corporación Municipal de Calama, sin adjuntar antecedentes de su aprobación. |
| Calera de Tango | 12-02-2024 | Abogado Departamento Jurídico | La segunda rendición se encontraba pendiente de pronunciamiento por parte del Director de Control, desde el año 2016. |
| Copiapó | 16-02-2024 | Director de Salud | Desconoce si se aprobó la rendición, ya que esto antecede al ejercicio de su cargo. En documentos adjuntos solo existe la rendición, con ejecución en el año 2016. |
| Graneros | 04-04-2024 | Directora de Control | Remite informe de rendiciones de la fundación, sin adjuntar el respaldo de su aprobación o rechazo. Dicho antecedente fue requerido el 15-02-2024 y reiterado el 26-02-2024 y el 20-03-2024. |
| Parral | 25-03-2024 | Jefe de Revisión y Control | No se puede corroborar si las rendiciones fueron aprobadas, observadas o rechazadas. |

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes remitidos por las municipalidades en revisión.

ANEXO N° 4

AUSENCIA DE GESTIONES PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O FALTA DE ACCIONES JUDICIALES TENDIENTES A RECUPERAR LOS RECURSOS TRANSFERIDOS

| MUNICIPALIDAD | RESPUESTA Y ANÁLISIS CGR | ESTADO DE LA OBSERVACIÓN |
|-----------------|--|--------------------------|
| Antofagasta | La municipalidad no entregó antecedentes respecto a esta observación en su respuesta. | Mantiene |
| Calama | La municipalidad expone en su respuesta que desconoce si existió alguna comisión en la que se efectuara una fiscalización y exigiese el cumplimiento de lo indicado en el convenio, agregando que el programa estaba siendo coordinado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, a través de la Directora de Atención Primaria de Salud. | Mantiene |
| Calera de Tango | La municipalidad confirma lo objetado, manifestando que están en proceso de iniciar acciones civiles para la restitución de los fondos. | Mantiene |
| Copiapó | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Graneros | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Parral | El municipio confirma lo observado, indicando que no cuenta con antecedentes que lo desvirtúe. | Mantiene |
| Peñalolén | La entidad edilicia expuso que no había una fecha límite para la entrega del medicamento y que realizó gestiones para concretar dicha entrega, lo que no fue posible por la falta de autorización del ISP para la elaboración del fármaco, agregando que cuando estuvo vigente la autorización, no se pudo materializar la distribución del producto por diversos motivos. Indica además que, requirió el reintegro de los fondos mediante oficios 1400/29 de 2020 y 1400/10 de 2024, los cuales adjunta y que a la fecha del presente informe se encuentra vigente la causa RUC [redacted] en la Fiscalía Local de La Florida. Al respecto cabe señalar que la municipalidad no adjunta respaldo dicha gestión, y que la acción judicial iniciada no tiene como objetivo la restitución de los fondos entregados. | Mantiene |
| Puerto Natales | Sin Respuesta. | Mantiene |
| Quilpué | La municipalidad remitió como respuesta diversos correos de los funcionarios que tuvieron relación con el convenio durante su ejecución, sin aportar antecedentes que permitan desvirtuar lo objetado. En este contexto, se indica que la Dirección de Administración y Finanzas ofició a la Dirección Municipal y de Asesoría Jurídica de la época, dando cuenta de la falta de rendiciones y objeción de gastos, asimismo, el Director de Control expuso que el 31 de marzo de 2022, se envió una carta certificada a [redacted], presidenta de la fundación, solicitando la rendición de los fondos adeudados, adjuntando copia de una guía de despacho, no de la carta. | Mantiene |
| Quinta Normal | La municipalidad no entregó antecedentes respecto a esta observación en su respuesta. | Mantiene |
| Tocopilla | Sin Respuesta. | Mantiene |

IMPULSA TUS VENTAS CON NOSOTROS

Potenciamos tu marca, negocio o empresa con la **mayor audiencia** y alcance en la Región de Valparaíso

- »»» FORMATO WEB
- »»» FORMATO PAPEL DIGITAL
- »»» FORMATO TELEVISIVO
- »»» APP APPLE Y GOOGLE



CONTÁCTANOS

»»» PURANOTICIA.CL

Excarabinero y experto en seguridad analiza modus operandi del crimen y de las autoridades en la región de Valparaíso



Los problemas con la delincuencia en el país y, particularmente, en la región de Valparaíso, no parecen disminuir ni en su frecuencia ni en su crudeza. Sólo esta semana en la zona, y tras más de una semana de búsquedas por parte de familiares, amigos y conocidos, **el trabajador de un taller mecánico de Valparaíso que se encontraba desaparecido, fue hallado sin vida a un costado de la ruta 68, a la altura de la bajada Santos Ossa; y el domingo de la semana pasada hubo un parricidio que enlutó a Villa Alemana, por nombrar sólo algu-**

nos de los delitos más estremece-dores que han ocurrido durante los últimos cuatro días.

Pese a que hay temor en la ciudadanía, que varios parlamentarios han alzado la voz sobre la falta de mano dura de la Delegación Presidencial Regional y la propia fiscal regional, Claudia Perivancich, reconoció en entrevista con Puranoticia.cl que se han visto más exigidos que antes debido a cómo ha evolucionado el delito en la zona, **no se ven medidas concretas que den mayor certeza de que realmente el Gobierno y el Estado están trabajando por lo que ocurre en la**

Un parricidio en Villa Alemana y el hallazgo del cuerpo de un mecánico que estaba desaparecido en Valparaíso con dos balazos en la cabeza son sólo una muestra de lo que día a día sigue creciendo, mientras no se ve con claridad qué hace la autoridad al respecto.

Quinta Región.

Héctor Sandoval, académico en temas de Seguridad, administrador superior de seguridad pública, ingeniero en Prevención de Riesgos, máster en Seguridad Privada y Ciudadana y magíster en Prevención, analizó en detalle lo que ocurre en la región de Valparaíso y señaló que

el recrudecimiento de la delincuencia ha obligado a la ciudadanía a cambiar su forma de vida debido a **“una crisis que el Estado no ha abordado con la suficiente inteligencia y no es que queramos atacar al gobierno de turno, sino que ha costado mucho tener un visión sistémica de la seguridad,**



para que todos los actores tengan un mismo horizonte y rumbo, la seguridad no es responsabilidad solo de las policías”.

¿Por qué está pasando esto? Sandoval advierte que hay que entender que “el delito como un fenómeno social, donde se imitan conductas traídas desde el exterior, donde la violencia produce costos irreparables, es un fenómeno de imitación, mutante en su forma y territorio y sus causas son múltiples”.

MÁS CONTROL QUE PREVENCIÓN

En cuanto a qué hace falta para que se pueda ir mitigando la situación delictual en la región de Valparaíso, el también teniente coronel de Carabineros (r) explicó que lo importante es que “el Estado entienda que la necesidad de la urgencia, para enfrentar esta crisis, también pasa por la descentralización. Hoy más que prevención, en esta etapa de la crisis lo que debemos esperar es control, para que recuperemos los barrios y la calle. Sin control, no hay sanción y sin ello no hay sensación de seguridad o de que el Estado está ocupado en el resolver el problema”.

En tal sentido, expuso que “no basta con la foto en la carretera para un fin de semana largo o la ronda en la noche, si al final los únicos que se quedan son los carabineros y al día siguiente no hay nadie más en el control”.

En cuanto a las organizaciones criminales, lo que se debe esperar -indica Sandoval- es que “se pongan de acuerdo para recuperar control de calles y barrios; atacar de forma inmediata la crisis con el control de delitos violentos, es decir focalizar para contrarrestar; e interferir las economías del crimen organizado, pues su actividad económica es rentable si no incautados y decomisamos todos sus bienes, hasta sus casas”. En esto, reconoce, “el rol de la UAF (Unidad de Análisis Financiero) debe ser activo y debe tener cobertura y delegados regionales, el Servicio de Impuestos Internos (SI) también debe hacer inteligencia para entregar información en investigaciones, atacar las finanzas y el patrimonio, para que no se levanten. Debe haber una persecución delictual estratégica, es decir inteligencia delictual y criminal y no confundir con el rol de la ANI”.

Asimismo, apuntó a controlar el lavado de activos de forma directa,

para no tener que dejar “todo a las policías” y mejorar la política penitenciaria que -reconoce- está “al debe”. Junto a esto, también llama a prevenir la corrupción, por ejemplo, a propósito del caso Brinks y los contactos que se generaron en ello.

“Hoy el comando y control del delito se planifica en nuestras cárceles, basta sólo preguntarse dónde nace el tren de Aragua... en una cárcel. Dónde se organizó el crimen que azota a Ecuador... en la cárcel. Y, bueno, ¿qué ha pasado en Chile? El robo a Brinks es el mejor ejemplo. Hay que llegar donde el Estado no está, porque el crimen organizado es capaz de ejecutar obras, comprar remedios, organizar fiestas navideñas”.

CONTROL DE ARMAS Y COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES

A juicio del experto, uno de los factores clave en esta ola delictual es la facilidad para adquirir armas en las bandas criminales. Por ello, manifiesta que “el control de las armas es un problema, si para comprar una para un ciudadano común, es muy complejo, bueno entonces ¿de dónde salen? De los robos a casas, o por contrabando desde nuestra frontera, pero ¿cómo controlamos aire, mar y tierra, si los camiones scanner de Aduanas no funcionaban? La coordinación entre Aduanas, SI, Ministerio Público, Gendarmería y Municipios es importante. Hay que mantener la iniciativa que la Presidenta Michelle Bachelet promulgó con los Consejos Comunales de Seguridad, hay que perfeccionarlos, con la obligación de las instituciones de concurrir y que no terminen enviando a cualquier persona y lo cambian a la sesión siguiente”.

Adicionalmente, llama a que exista una planificación de estas medidas y que “se cree, finalmente, el Ministerio de Seguridad que articule, obligue y fiscalice a los incumbentes para medir la gestión”.

“Yo me permitiría sugerir que las autoridades deben preocuparse por la capacidad de reacción a los requerimientos de la ciudadanía, el tiempo de respuesta a la concurrencia, la oportuna atención de sus centrales de emergencia. La ley reincidencia evitará la prerrogativa de las fiscalías de ir a juicio abreviado a quie-

nes tengan sanciones penales, pero creo que también debemos quitar esa facultad de forma permanente para delitos de alta connotación o ante los cuales nos causan temor, evitando débiles sanciones”, añadió.

En esa misma línea, Sandoval planteó que “la autoridad debe entender que el crimen organizado cambió, hoy asaltantes y traficantes dominan las organizaciones, su contracultura es distinta a la de 20 años antes, hoy publicitan sus delitos, pasaron del narcocorrido al trap, pasaron del anonimato a la valoración de la imagen, ellos hacen inteligencia, orientan, buscan, planifican, asignan responsabilidades y delinquen, hay compartimentaje criminal, no se conocen entre ellos para no correr riesgos, es decir valoran y controlan variables. Eso es estar organizados, en cambio como Estado ¿que le ofrecemos a jóvenes en nuestras poblaciones de escaso desarrollo?”.

MÁS PERSONAL Y PREOCUPACIÓN POR SEPTIEMBRE Y EL VERANO

Coincidiendo con Perivanchich, reconoció que falta más personal especializado en las policías: “Más que por un arraigo profesional que puedo tener, Carabineros no puede hacer todo, sus laboratorios no darán abasto, sus unidades investigativas están saturadas de órdenes de investigar, los requerimientos de prevención son múltiples, entonces hoy, a pesar que es tarde, se le deben inyectar más recursos y mejorar sus condiciones, no es casualidad que los carabineros en sus horarios libres dignamente hagan de Uber, de guardias, etc. Pero, de todas formas, es mejor eso a que trabajen con organizaciones criminales. Esto es una clara señal de que se deben mejorar sus condiciones laborales”.

Finalmente, sobre lo que podría ocurrir en septiembre y el verano en la zona, que es cuando llegan más visitantes y, por tanto, puede aumentar la delincuencia, Sandoval estimó que efectivamente “es una característica del delito la movilidad, si controlo en Viña, se moverá a Valparaíso o a Quilpué y a mí me preocupa septiembre y el verano, porque ¿cómo lo enfrentaremos con esta condición?”.





vtr.com

NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**



PRIME VIDEO VIENE INCLUIDO EN

simple

DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

INTERNET + STREAM TV Premium

por sólo **\$30.990** mensuales x 6 meses | **\$45.990** Precio normal

Incluye



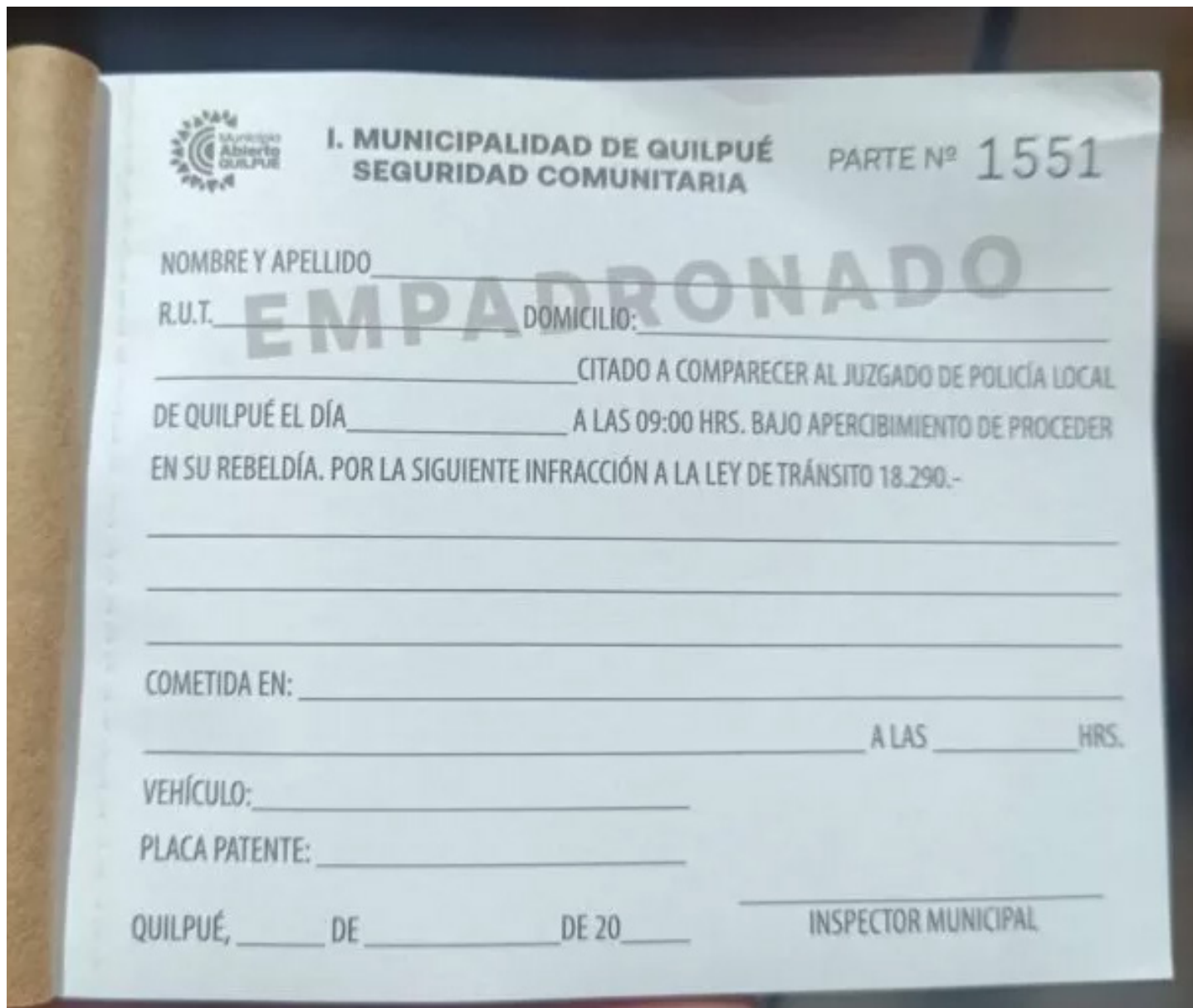
EL SEÑOR DE LOS ANILLOS
LOS
**ANILLOS
DE
PODER**

amazon prime

29 DE AGOSTO
Nueva Temporada

Promoción válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 27 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. Este beneficio sólo incluye una suscripción para cada una de las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Niivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Universal+ Estándar incluye anuncios. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Infórmate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, y de las características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com.

Detectan estafa a través de falsos partes en Quilpué: Municipio presentará una denuncia



Preocupación existe en la comuna de Quilpué debido a una **nueva estafa** que se está cometiendo en las calles de la comuna a través del uso de la tecnología.

Esto dice relación con **falsos partes municipales** que están siendo dejados junto a los vehículos, los cuales están acompañados de un código QR que dirige a un sitio fraudulento donde se cometerían las estafas a las personas.

Así lo dio a conocer la alcaldesa Valeria Melipillán, quien junto a hacer un llamado a la comunidad a estar atentos ante esta situación, señaló que **"nos preocupa cómo estos delincuentes han ido perfeccionando sus mecanismos para poder estafar a los vecinos y vecinas de la comuna, y por eso nuestro llamado es a estar aten-**

tos".

Por su parte, el director de Seguridad, Claudio Sepúlveda, explicó que **"fueron nuestros inspectores municipales quienes nos alertan sobre esta situación. Se trata de un parte impreso con un sistema térmico y un código QR, que enseguida nos dimos cuenta que no es lo que nosotros utilizamos.** Los inspectores municipales ocupan un talonario, en el cual escriben a mano y donde se cita a la persona infractora es al Juzgado de Policía Local. No existe un pago en línea municipal en esta materia".

Además, **todos los inspectores municipales cuentan con una credencial y una placa metálica**, tal como lo indica la ley. Es decir, están muy bien identificados.

Cabe recordar que éste no es el primer intento de estafa que se

Papel está siendo dejado junto a los autos, los cuales están acompañados de un código QR que dirige a un sitio fraudulento donde se cometerían las estafas a las personas.

comete en Quilpué, pues **el año pasado el propio Municipio de la Ciudad del Sol fue víctima de un ataque cibernético**, el cual produjo gran impacto en la entidad.

"Reitero que el llamado a la ciudadanía es a estar atentos. **El Municipio tiene canales de información que son oficiales, tiene también varios mecanismos de contacto inmediato con los veci-**

nos, para que ante cualquier duda puedan consultarnos y trabajar juntos para evitar que estas estafas sigan evolucionando", añadió la autoridad

Por el momento, se están recabando antecedentes para presentar una denuncia ante la Fiscalía, tal como lo explicó Melipillán: "Nos interesa encontrar a los responsables. Así como nuestra comuna hoy día toma medidas, **sabemos que estas estafas se pueden estar propagando por otras comunas y por eso es tan importante buscar a los responsables y que delitos de este tipo no queden impunes.** Hay muchos vecinos y vecinas que lamentablemente caen en este tipo de estafas y por eso la señal de las autoridades tiene que ser solo una: mano firme y que la justicia haga su parte".

MODELOS ÚNICOS

MEGA DCTOS FRONZA

CREDITO

12-24-36

MESES



**OPORTUNIDADES ÚNICAS
QUE NO VOLVERAN**

Promoción en unidades especiales hasta agotar stock

FRONZA

www.fronza.cl

Senadora Allende plantea que rechazo a candidaturas por pensión de alimentos debiera extenderse al Parlamento y a la Presidencia

La senadora por la región de Valparaíso, **Isabel Allende Bussi**, se refirió a las candidaturas que quedaron fuera de las próximas elecciones por estar dentro de los registros de deudores de la pensión de alimentos.

En primer lugar, señaló que "quiero recordar que la indicación para evitar las candidaturas por deudas de alimentos la presentamos junto a las senadoras de la Comisión de la Mujer del Senado el 2021, pues **consideramos fundamental que quienes quieran representar a la ciudadanía cumplan con sus obligaciones esenciales al interior de su familia, especialmente respecto de sus hijas e hijos**, y sobre todo para colaborar con una medida de presión en la

búsqueda del pago efectivo de las deudas de alimentos".

También sostuvo que **"en el país han sido varias candidatas y candidatos los que fueron objetados, lo que demuestra que nadie está por sobre la ley**, y que en materia de protección de nuestras niñas, niños y adolescentes este tipo de medidas cumplen su objetivo".

La senadora Allende agregó que **"hay que tener presente que mediante el pago o un acuerdo de pago serio y suficiente, se permite salir del registro y, con ello evitar sanciones**, entonces ha habido tiempo suficiente para que los candidatos se preocupen de su situación, y puedan al menos demostrar su interés de resolver este grave incumplimiento".

Posteriormente, sostuvo que

"seguiremos insistiendo y trabajando para que la negra cifra de deudores de alimentos que existe en nuestro país disminuya. El registro ha sido un gran avance, pues hoy muchas instituciones, tanto públicas como privadas, han cruzado la información que contiene, con la finalidad de colaborar en el cum-

plimiento de una obligación legal, pero sobre todo moral que tenemos para con nuestras niñas, niños y adolescentes".

Finalmente, destacó que en el año 2022, junto a otras senadoras, tanto de Gobierno como de oposición, **también ingresaron una reforma constitucional para impedir que quienes tengan inscripción vigente en el mencionado registro puedan ser candidatos a los cargos de diputado, senador y presidente**. Los requisitos para estos cargos están regulados a nivel constitucional, pero desde su ingreso no registra avance en la Comisión de Constitución del Senado. Finalmente expresó que espera que no se postergue la discusión hasta unos meses antes de la próxima elección.

"Consideramos fundamental que quienes quieran representar a la ciudadanía cumplan con sus obligaciones esenciales al interior de su familia", sostuvo la legisladora socialista.



e) | 60 años

El equipo y accesorio que buscas

Está en Entel

32%
dcto.

XIAOMI REDMI NOTE 13 256GB

Precio cliente

\$229.990

Precio normal: \$339.990

24 cuotas: \$9.583

CAE: 1,51%



Recíbelo en **2 hrs.** sin costo

Hasta **24 cuotas** sin interés



Paga hasta en **12 cuotas** sin interés con:



de cualquier banco o casa comercial

Hasta **24 cuotas** sin interés:



Scotia

Santander

Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con: Banco de Chile

Oferta válida desde el 26 de agosto al 28 de septiembre del 2024 o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.



Falla en el sistema de frenos habría provocado colisión múltiple en el camino La Pólvara de Valparaíso: conductor saltó de la cabina

Una falla en el sistema de frenos habría sido la causa del accidente registrado la tarde de este martes en el camino La Pólvara de Valparaíso, en la parte alta de la ciudad.

Cabe recordar que fueron tres camiones portacontenedores los que se vieron involucrados en la emergencia registrada en el kilómetro 83 de la ruta.

En específico, se trató de una co-

lisión de estas tres máquinas pesadas, la cual tuvo su origen en la pérdida del control de la misma por

El accidente registrado a la altura del sector Porvenir terminó con dos personas lesionadas, correspondientes a los conductores de las otras dos máquinas involucradas.

parte de uno de sus conductores.

El conductor de la máquina averiada explicó que tuvo un **desperfecto mecánico** cuando se trasladaba por el sector Porvenir, en dirección al Puerto de Valparaíso.

De hecho, al advertir que ya no podía controlar su camión, **tomó la decisión de saltar desde la cabina de su vehículo**, a fin de salvaguardar su integridad física.

El camión continuó su avance, **impactó las barreras de seguri-**

dad instaladas en el camino La Pólvara y finalmente chocó contra otras dos máquinas.

Todo este suceso terminó con **dos personas lesionadas**, correspondientes a los conductores de las otras dos máquinas involucradas.

Cabe hacer presente que los dos heridos fueron trasladados al Hospital Carlos van Buren, mientras que el tránsito estuvo paralizado por presencia de combustible en la vía.



HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Corte de Apelaciones rechaza recurso de protección interpuesto por exdirectora de la Dideco contra el Municipio de Valparaíso



Tras un segundo recurso de protección interpuesto por la exdirectora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), **Romina Maragaño** —quien exigía un pronunciamiento por parte del municipio en relación a la prescripción de su responsabilidad en las irregularidades vinculadas a la administración de recintos deportivos de Valparaíso— finalmente la Corte de Apelaciones **no**

dio ha lugar dicho requerimiento argumentando que “**el sustento jurídico en que se funda la presente acción no existe**, debiendo rechazarse por no ser efectiva la omisión denunciada”.

Nicolás Guzmán, director de Asesoría Jurídica de la alcaldía porteña, se mostró conforme con la decisión comentando que “valoramos que la Corte haya acogido la argumentación municipal, la cual

Romina Maragaño exigía un pronunciamiento por parte del municipio en relación a la prescripción de su responsabilidad en las irregularidades vinculadas a la administración de recintos deportivos de Valparaíso.

razonaba sobre la ausencia de vulneración de garantías fundamentales”.

Agregó que “en consecuencia, **no tenían asidero las afirmaciones de la recurrente en orden a que el municipio no se había pronunciado sobre la prescripción del procedimiento disciplinario**, cuestión que efectivamente sí había ocurrido. Así, el actuar municipal se ajustó completamente a derecho, cuestión que fue confirmada por los sentenciadores”.

Camión derribó varios postes del alumbrado público en el sector Achupallas de Viña del Mar



Bomberos de la Ciudad Jardín despachó las máquinas 92, 22, 42, 53, 12 a calle Manuel Plaza.

Un camión derribó al menos seis postes del alumbrado público en Viña del Mar, durante la tarde de este miércoles.

Esta situación se produjo en la Avenida Carlos Ibáñez del Campo, en el **paradero 12 del sector Achupallas.**

Bomberos de la Ciudad Jardín despachó las máquinas 92, 22, 42, 53, 12 a calle Manuel Plaza.

No se registraron lesionados por la emergencia que **mantuvo sin suministro de eléctrico al sector y hasta Miraflores Alto.**



Detienen a distribuidores de droga que también están vinculados a robos a comerciantes agrícolas de La Cruz

Detectives pertenecientes al equipo MTO de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Calera de la Policía de Investigaciones, en un trabajo mancomunado con la Fiscalía local, **detuvieron a dos imputados dedicados a la comercialización de**

sustancias ilícitas, en la población Santa Rosa de La Cruz.

Según lo informado por el jefe de la unidad especializada de la PDI, subprefecto Cristian Villalón, los individuos **“distribuían distintos tipos de drogas, mayoritariamente cocaína base**, entre microtraficantes

de la zona, para lo cual utilizaban su propia vivienda como centro de ventas y desde dónde también hacían repartos de la misma”

En el operativo desplegado por la policía civil, los oficiales **incautaron 646 gramos de cocaína base a granel y dosificada; 18,18 gra-**

mos de clorhidrato de cocaína y 12,87 gramos de cannabis sativa, además de una pistola a fuego y elementos para la dosificación de las sustancias.

Cabe destacar, que además fueron **decomisados más de 100 kilos de paltas y chirimoyas**, los que habían sido sustraídos desde predios rurales de la comuna, hecho que tenía afectados a diversos comerciantes.

Por instrucción del Ministerio Público, los aprehendidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de La Calera, donde se decretó la **prisión preventiva mientras dura la investigación en su contra.**



Oficiales de la PDI incautaron 646 gramos de cocaína base a granel y dosificada; 18,18 gramos de clorhidrato de cocaína y 12,87 gramos de cannabis sativa, además de una pistola a fuego y elementos para la dosificación de las sustancias.

Editorial

Y partieron... las campañas: La madre de las batallas, la Gobernación Regional

Partieron... tempranito las campañas y sin duda la que más acapara la atención en la Región de Valparaíso es la Gobernación Regional, cuyo resultado parece incierto, aunque hay señales que podrían indicar que no estaríamos lejos de un "déjà vu" de lo que sucedió en Concón, por ejemplo.

Comencemos el análisis justamente por esta comuna, pues allí la derecha parece haber aprendido la lección y esta vez con un solo candidato espera recuperar la zona. **Aunque Freddy Ramírez pareciera ser un hueso duro de roer, quizás no le alcance para ganar pero al menos podría llegar a derribar aquella consigna de ser un candidato "yogurt", con fecha de vencimiento.**

En Viña del Mar todo indica que no hay novedades en el horizonte y el triunfo de una cada vez menos izquierdizada Ripamonti, que parece no encontrar contrincantes en el camino, puede ser una realidad. De hecho, ni siquiera hay olor a campaña en la Ciudad Jardín, pues de Instagram no se nutre solamente el electorado. **En Valparaíso, si bien las encuestas ponen a Rafael González en una tentativa posición, la calle y el ambiente entrega un aroma de mujer en la próxima alcaldía, lo que será el gran desafío de Republicanos pese a**

que ahora hasta cuentan con Leo Contreras apoyándolos.

Quilpué, Villa Alemana y Limache se ven como verdaderas incógnitas aún, y lo mismo sucede en Casablanca, donde puede que sea una de las comunas más fáciles de recuperar para la oposición. En la zona del Litoral de los Poetas algo está pasando en Algarrobo, donde está apareciendo un liderazgo inesperado, lo mismo que en Quintero.

Quillota es un misterio total y en La Cruz, lo mismo, con derechas e izquierdas a dos bandas cada una. **En La Calera se puede estar escribiendo la historia de la liebre y la tortuga, aunque hay que saber determinar quién es quién de los dos candidatos en competencia.**

La zona del Aconcagua puede traer sorpresas en Catemu, algo puede pasar en Los Andes y qué decir de Putaendo, donde se encuentra el alcalde con menos representación y ahora cuestionado por Contraloría.

Pero, sin duda, la Gobernación Regional es el escenario de todas las batallas. Con una derecha a tres bandas y una izquierda a dos y media, (hay que determinar quién es el medio), las dudas son varias. **¿Podrá la derecha recuperar el que ellos denominan el bastión del Frente Amplio? Por otro lado, ¿ganará Mundaca en primera o segunda vuelta?**

Ambas interrogantes pueden tener respuestas disímiles dependiendo del camino que tomen las campañas. **La señal política que hoy dieron los parlamentarios de Renovación Nacional (Celis, Longton, Flores y Chahuán), además de Hotuiti Teao puede marcar un antes y un después. Desde que ganó Francisco Chahuán la senatorial del año 2017 que no se veía a un Chile Vamos tan cohesionado tras un líder, esta vez María José Hoffmann.** Atrás quedaron las diferencias, ya nadie se acuerda de Luis Pardo, por ejemplo, y lo que parecía algo imposible -la unidad- puede ser la fórmula que los haga ganar: Ver un equipo tras un proyecto más que personalismos.

No podemos dejar de lado a Manuel Millones, quién a puro corazón está levantando una campaña cuyas redes sorprenden. Su trayectoria regional genera hasta el momento una incógnita total respecto de qué resultado tendrá, tomando en cuenta que el actual Consejero Regional sabe de batallas contra las maquinarias electorales y ya ha salido vencedor en el pasado.

Republicanos, por su lado, pone a prueba su marca con un

candidato que sólo al escuchar su discurso parece encantar. El tiempo juega en contra para Francesco Venezian, quien tendrá una ardua tarea para subir su nivel de conocimiento y dar a conocer el mensaje carismático y pragmático que tiene, que está lejos del dogmatismo de otros candidatos con el sello Kast. Es eso lo que hoy tiene más esperanzados a quienes están tras su campaña.

Pero Rodrigo Mundaca parece, sin hablar, estar expectante por cómo se van moviendo las piezas del tablero. Cuánto pesa realmente la sorprendente dupla Ríos-Viñambres es una pregunta que respondería a algo así como un dúplex telenovelesco entre Romané y el remake de El Señor de la Querencia. Las encuestas lo ponen primero, incluso como ganador en primera vuelta, y en tal caso no valdrá mucho el esfuerzo de Venezian, Millones y ahora el equipo tras Hoffmann de sacar un voto más que el otro si Mundaca logra el 40%. **La tarea es doble, pero ahora las máquinas partieron su rumbo hacia octubre... veremos el desenlace y cómo administran cada uno los potenciales que tienen el próximo domingo 27 de octubre.**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**
 Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**
 Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**
 Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**
 Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
 con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

FACH desplegó aviones F-5 tras alerta de tráfico aéreo no identificado en el Estrecho de Magallanes



El Gobierno confirmó que la Fuerza Aérea de Chile (FACH) activó protocolos y desplegó aviones F-5 ante una "alerta de tráfico aéreo no identificado" en Punta Arenas.

La ministra de Defensa, Maya Fernández, señaló que a eso de las 20:00 horas de este martes, "en la zona oriental del Estrecho de Ma-

La ministra de Defensa, Maya Fernández, afirmó que la Fuerza Aérea "activó los protocolos y defendió nuestra frontera y soberanía como corresponde".

gallanes existió una alerta de tráfico aéreo no identificado".

Debido a esta razón, la Fuerza Aérea de Chile activó los protocolos,

"despegando los aviones F-5 en resguardo de nuestra soberanía".

"Posterior a eso, se perdió el contacto con este tráfico aéreo y

en este momento se está llevando adelante una investigación, que es lo que corresponde", indicó Fernández.

La secretaria de Estado afirmó que "para tranquilidad de toda la ciudadanía, la Fuerza Aérea activó los protocolos y defendió nuestra frontera y soberanía como corresponde".

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Juzgado de Garantía ordena ingreso de Luis Hermosilla al Anexo Penitenciario Capitán Yáber



La defensa del abogado había ingresado un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago con el objetivo de modificar el lugar de reclusión, argumentando que no hay suficientes garantías para proteger la integridad física del imputado.

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago ordenó el traslado de Luis Hermosilla al anexo Penitenciario Capitán Yáber, luego que fuera derivado en primera instancia a Santiago 1 para cumplir su prisión preventiva.

La defensa del abogado había ingresado un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago con el objetivo de modificar el lugar de reclusión, argumentando que no hay suficientes garantías para proteger la integridad física del imputado.

La jueza Mariana Leyton decidió ordenar el ingreso de Hermosilla a Capitán Yáber, donde también se encuentran cumpliendo la máxima cautelar los hermanos Daniel y Ariel Sauer y Rodrigo Topelberg, imputados por el «Caso Factop».

De acuerdo al informe de Gendarmería, el abogado y los imputados del caso Factop “eventualmente compartirían dependencias comunes en la Unidad Penal, sin posibilidad de realizar una mayor

segmentación”.

La decisión de la jueza respecto al traslado fue comunicada a Gendarmería y se suspendió la audiencia programada para el 12 de septiembre, donde se iba a discutir el cambio de recinto.

Ayer, se decretó la medida cautelar de prisión preventiva para Hermosilla tras ser acusado por delitos tributarios, sobornos y lavado de activos en el marco del Caso Audio.

Cámara de Diputados rechaza moción de censura contra Karol Cariola tras dichos de presidente del PC por Venezuela



La Cámara de Diputadas y Diputados **rechazó la moción de censura** contra la presidenta de la instancia, Karol Cariola (PC), que fue presentada por Johannes Kaiser (Ind) por la postura del Partido Comunista respecto a la situación de Venezuela.

Durante este miércoles, la Sala de la Cámara Baja con **38 votos a favor, 81 en contra y 17 abstenciones**, rechazó la reclamación de la

conducta de la Mesa Directiva.

El lunes 26 de agosto, Kaiser había interpuesto la moción tras las declaraciones del presidente del PC, Lautaro Carmona, quien afirmó que lo que ocurre en Venezuela tras las elecciones **“no es una dictadura”**.

El parlamentario había argumentado que **“la permanencia de una miembro del PC en la testera de la Cámara de Diputados se hace insostenible ante las últimas declaraciones del presidente de dicha**

La Cámara de Diputadas y Diputados con 38 votos a favor, 81 en contra y 17 abstenciones, rechazó la reclamación de la conducta de la Mesa Directiva, que fue presentada por Johannes Kaiser (Ind) con el respaldo del Partido Social.

colectividad en apoyo al régimen de Maduro”.

En tanto, Carolina manifestó en su cuenta de X que no era **“justo con mi persona que juzguen o intenten censurar por declaraciones que no me pertenecen**. Yo me hago cargo de mis palabras, acciones y decisiones y estoy dispuesta a que me juzguen por ello; pero no corresponde ni es justo que lo hagan por declaraciones que emiten terceros”.

Presidenta de la Cámara de Diputados tras rechazo a moción de censura en su contra: "Es un acto de justicia"



Karol Cariola agradeció "profundamente a todos los parlamentarios y parlamentarias, tanto del oficialismo como de la oposición, que se opusieron a lo que consideramos una gran injusticia".

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Karol Cariola (PC)**, valoró el rechazo a la moción de censura presentada por Johannes Kaiser (Ind) en su contra por la postura del Partido Comunista sobre la situación de Venezuela.

La Sala de la Cámara Baja con 38 votos a favor, 81 en contra y 17 abstenciones, rechazó la reclamación de la conducta de la Mesa Directiva.

"Hoy lo que primó fue la justicia. Este es un precedente importante para la democracia en nuestro país y muestra que la Cámara

puede funcionar de manera respetuosa y tolerante a pesar de nuestras diferencias", manifestó Cariola.

En ese sentido, recalcó que "lo que quedó claro hoy es que **hay una actitud antidemocrática que no debe prevalecer en nuestra Cámara**" y agradeció "profundamente a todos los parlamentarios y parlamentarias, tanto del oficialismo como de la oposición, que se opusieron a lo que consideramos una gran injusticia".

Además, la parlamentaria apun-

tó a la necesidad de revisar los requisitos para presentar este tipo de acciones, dado que actualmente **sólo se requiere de la firma de un jefe o jefa de comité para presentar una moción**, mientras que para la elección de la mesa se necesita la mayoría absoluta de los votos.

"Hay una contradicción y una inestabilidad respecto a la Mesa que, **sin lugar a dudas, vamos a tener que revisar**. No solo por lo que nos ha tocado vivir, sino por el futuro de esta corporación. Hoy tene-

mos una representación de uno de los tres poderes del Estado, y eso es una gran responsabilidad", precisó.

Cariola también agradeció a todos los parlamentarios y parlamentarias de oposición, "incluso a aquellos militantes de partidos de derecha, que **no se hicieron parte de lo que se configuraba como una gran injusticia**".

"Este resultado muestra que, a pesar de nuestras diferencias, **la convivencia democrática y el respeto mutuo pueden y deben prevalecer en nuestro trabajo legislativo**", sentenció.

Tohá y su eventual candidatura presidencial: "Me preocupa que intervenga en el trabajo que hacemos"

La ministra del Interior, Carolina Tohá, comentó este miércoles los avances en materia de seguridad y su eventual candidatura presidencial, pensando en las elecciones presidenciales de 2025.

En conversación con Radio Infinita, la jefa del comité político manifestó que la discusión por una eventual candidatura presidencial de su parte "le preocupa mucho, principalmente porque las cosas de seguridad son la prioridad del país. Estoy esperando que llegue el 18 para que nos concentremos en otro asunto y después veremos cuando corresponda la candidatura presidencial".

"Me preocupa mucho que esto afecte en el trabajo que estamos haciendo en materia de seguridad. Después de las elecciones municipales se dará esta conversación. Hay que recordar que desde las últimas dos elecciones todos los temas de definiciones presidenciales se hicieron después de mayo, entonces discutir el tema ahora es un ejercicio inútil", indicó Tohá.

SEGURIDAD

La ministra Tohá aclaró que no negó que haya una crisis de seguridad en el país. Al respecto, explicó que "lo que dije es que la situación de seguridad que ha enfrentado el país ha ido teniendo avances en

muchos planos: en temas de orden público, en la Macrozona Sur, en el control fronterizo".

"El problema está concentrado en los homicidios violentos, no en la generalidad de los delitos. Hay muchos delitos que no son tan violentos como los homicidios, pero se cometen hoy con armas, entonces la persona que es víctima enfrenta un nivel de temor y de riesgo", complementó la ministra.

"Lo que yo dije es que en el país no hay una situación generalizada de la delincuencia, hay un foco en los homicidios y en la presencia de armas", agregó.

"Llevamos 60 mil fiscalizaciones de armas, de esas 11 mil no están donde debieran estar. La sanción por un arma que no está en su lugar es una multa y eso es algo que tenemos que cambiar, porque muchas armas que están circulando

en la criminalidad tienen su origen legal", explicó la ministra.

CASO AUDIO

Carolina Tohá destacó la medida cautelar de prisión preventiva decretada para Luis Herмосilla en el marco del caso Audios: "Es una señal muy importante que lamentablemente nunca se cumple, y eso ante los ciudadanos es demoledor".

"Lo que aquí estamos viendo es que cuando hay delitos cometidos por personas que tienen vínculo con el poder, la capacidad de causar daño es muy grande. Estos delitos significan deteriorar las instituciones, deteriorar la capacidad del Estado de tener recursos para cumplir sus obligaciones, corromper los servicios públicos: el delito de cuello y corbata es grave, y aquí quedó en evidencia", concluyó la secretaria de Estado.

La autoridad aseguró cualquier definición sobre una eventual candidatura se verá después de las municipales. "Discutir el tema ahora es un ejercicio inútil", aseguró.



Hertz afirma que en Venezuela no hay dictadura y que existe "una libertad de expresión bastante más grande" que en Chile

La diputada Carmen Hertz, (Partido Comunista), fue contundente al afirmar que, en su opinión, el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela no es una dictadura. **"No estoy en condiciones de calificar el gobierno de Maduro como una dictadura"**.

En entrevista con La Tercera, la parlamentaria sostuvo que "en primer lugar, en Venezuela, les quiero señalar que **existe una libertad de**

expresión bastante más grande que acá. Allá hay diarios de oposición, cuestión que aquí no lo hay. Aquí los medios son hegemónicos, con una sola línea editorial, y los medios independientes básicamente son plataformas de streaming".

"Venezuela tiene una institucionalidad, y porque la política exterior se basa en las relaciones entre estados y no entre gobiernos, **no le reconozco legitimidad democrática alguna al gobierno de los Estados**

Unidos para liderar esta arreme-

La parlamentaria del Partido Comunista argumentó que "aquí los medios son hegemónicos, con una sola línea editorial, y los medios independientes básicamente son plataformas de streaming".

tida contra Venezuela", afirmó.

"Estados Unidos lidera a este grupo de países, entre los cuales lamentablemente está el nuestro, que es signatario de una declaración en los cuales figura ni más ni menos que una presidenta de facto como Dina Boluarte en Perú, figura un ultraderechista alucinado como Javier Milei, figura un presidente como Noboa que no respeta la inmunidad diplomática de las delegaciones diplomáticas", concluyó.





Superioridad en todos los sentidos.

Nueva Vito Tourer
Siente la verdadera diferencia de Mercedes-Benz.



COTIZA AQUÍ



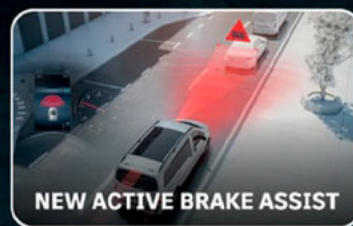
Sistema MBUX

Control total en un solo lugar.



9G-TRONIC

Nueva transmisión
con más rendimiento.



NEW ACTIVE BRAKE ASSIST

Frenado activo más seguro.

KAUFMANN

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia, por lo cual pueden no estar disponibles ciertos modelos en el mercado local al momento de esta publicación. Consulte especificaciones de los vehículos en www.kaufmann.cl o en su Distribuidor Autorizado. Mercedes-Benz® es una marca de Mercedes-Benz Group AG.

Asaltantes roban vehículo en San Miguel con lactante en el interior: El menor fue abandonado en otra comuna

En horas de la noche de este martes, delincuentes abordaron a una mujer llevándose su automóvil, donde iba a bordo su bebé de un año. El lactante fue encontrado en su silla en plena vía pública en El Bosque.

Delincuentes robaron un vehículo con un lactante a bordo en horas de la noche de este martes en la comuna de San Miguel, Región Metropolitana.

Según información preliminar, el hecho ocurrió en calle calle Lazo con Monja Alférez a eso de las 22:15 horas, donde desconocidos abordaron a la conductora llevándose su automóvil, donde estaba su bebé de un año.

El capitán David González Tapia, Oficial de Ronda de la Prefectura Sur, detalló que "el personal de la unidad policial se constituye en el lugar y logra constatar que efectivamente había una víctima en el lugar que recientemente había sufrido la sustracción de su vehículo, y que su hijo, un menor de un año de edad, se había quedado al interior del vehículo".



Debido a esta situación, Carabineros solicitó apoyo aéreo y se implementó un plan candado. Al mismo tiempo, llegó una persona hasta la 39 Comisaría de El Bosque

señalando que un lactante se encontraba a bordo de su silla abandonado en calle Portales.

Personal policial llegó hasta donde estaba el bebé, logrando "co-

rrrobar el buen estado de salud del menor, el cual estaba siendo asistido por vecinos, quienes le prestaron la primera ayuda".

Detectan más de 12 kilos de clorhidrato de cocaína en maleta de pasajero peruano que pretendía viajar desde Chile hacia España



El sujeto de nacionalidad peruana mantenía en su equipaje facturado envases de alimentos y chaquetas que contenían una sustancia en polvo, color blanco.

Detectives de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI detuvieron en el Aeropuerto de Santiago a un hombre de nacionalidad peruana por el delito flagrante de **Infracción la Ley 20.000 de Drogas**, pues se le detectaron sustancias ilícitas en su arribo a Chile, proveniente de Perú,

aunque su destino final era España.

El sujeto mantenía en su equipaje facturado envases de alimentos y chaquetas que contenían una sustancia en polvo, color blanco, que al ser sometida a prueba de campo se obtuvo coloración positiva para **12.400 gramos de clorhidrato de cocaína**.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



En prisión preventiva quedó sujeto que fingió ser funcionario del OS7 de Carabineros para cometer un asalto en Alto Hospicio

El Juzgado de Garantía de Alto Hospicio decretó prisión preventiva para un hombre de 37 años que fue

detenido tras fingir ser funcionario de Carabineros y perpetrar un asalto en el sector de la Quebradilla de dicha comuna de la región de Tarapacá.

En su detención se le incautó un bolso que contenía siete poleras verdes, con bordados de color amarillo con la leyenda OS7 y con el logo institucional de la policía uniformada.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



SUSCRÍBETE A NUESTRO CANAL DE YOUTUBE



¡No te pierdas
nuestras **entrevistas
exclusivas!**



PURA NOTICIA.**.CL**

SUSCRÍBETE AHORA



Internacional

Gobierno de Argentina reabrirá causas contra guerrillas vinculadas al kirchnerismo



La vicepresidenta de Argentina, Victoria Villarruel, aseguró que siente "orgullo por desafiar la historia oficial y hacerlo en nombre de los inocentes".

La vicepresidenta de Argentina y presidenta del Senado argentino, Victoria Villarruel, anunció este martes durante un acto de homenaje a las víctimas del "terrorismo" que el Gobierno reabrirá las causas judiciales contra las guerrillas vinculadas al kirchnerismo.

"Argentina no debe ser un nido de impunidad y para ello hace falta que construyamos sobre los cimientos que se hacen con justicia. Por eso, **reabriremos todas las**

causas de víctimas del terrorismo para que sea la justicia la que haga lo que debió hacer **hace más de 20 años**. (...) Todos los montoneros tienen que estar presos, respondiendo por ensangrentar nuestra nación", declaró.

Villarruel manifestó que "el Estado ensalzaba, vanagloriaba y elevaba los crímenes atroces del

terrorismo" y que eso significa que ahora hay "resquicios de luz en la muralla de la oscuridad pestilente que construyó el kirchnerismo", período que ha calificado como el "más delincuente" de los padecidos en el país".

Así, ha considerado que fue "francamente peligroso denunciar los crímenes de los protegidos de

Néstor y Cristina Kirchner", al sostener que fue "una lucha de David contra Goliat", si bien aseguró que siente "orgullo por desafiar la historia oficial y hacerlo en nombre de los inocentes".

"¿De qué Derechos Humanos pueden hablar aquellos que los violaron y que toleraron que las atrocidades quedaran escondidas?", ha cuestionado en un homenaje que ha incluido a fallecidos por ataques de la guerrilla pero **no a víctimas del terrorismo** de Estado.

Un niño rompió accidentalmente una vasija de 3.500 años de antigüedad en un museo en Israel



Un niño rompió accidentalmente una vasija de 3.500 años de antigüedad durante una visita a un museo en Israel.

El Museo Hecht ubicado en Haifa, una ciudad del norte del país, dijo que el objeto data de la Edad de Bronce, entre 2200 y 1500 a. C., y era un artefacto raro porque estaba intacto.

El jarrón estaba en exhibición cerca de la entrada del museo, sin vidrio de protección. La institución cree que mostrar los hallazgos arqueológicos "sin obstrucciones" tiene un "encanto especial".

De acuerdo con los administradores del centro, lo ocurrido fue un accidente y el niño, que tiene entre cuatro y cinco años, fue invitado junto a su familia a volver a la exposición para una visita organizada.

"Hay casos en los que los artículos expuestos se dañan intencionalmente, y esos casos se tratan con gran severidad, incluso involucrando a la policía", dijo Lihi Laszlo del museo.

"En este caso, sin embargo, no fue así. El frasco fue dañado accidentalmente por un niño pequeño que visitaba el museo, y la respuesta será acorde", añadió.

Desde el Museo Hecht ubicado en Haifa, una ciudad del norte del país, se informó que el objeto data de la Edad de Bronce, entre 2200 y 1500 a. C., y era un artefacto raro porque estaba intacto.

LA RESTAURACIÓN

El museo designó a un especialista en conservación para restaurar el frasco y será devuelto a su lugar "en poco tiempo".

El Hecht también indicó que "siempre que sea posible, los artículos se exhiben sin barreras ni paredes de vidrio".

Y "a pesar del raro incidente", informó que tiene la intención de continuar con esta tradición.

De acuerdo con expertos, lo más probable es que en la antigüedad el ánfora fuera utilizado para transportar suministros como vino y aceite de oliva.

Es anterior a la época del rey bíblico David y el rey Salomón y es característico de la región de Canaán, en la costa oriental del Mediterráneo.

Artículos de cerámica similares encontrados durante las excavaciones arqueológicas suelen estar generalmente rotos o incompletos cuando se desentierran, lo que hizo que este frasco intacto fuera "un

hallazgo impresionante", agregó el museo.

El Hecht está en los terrenos de la Universidad de Haifa en Israel y colecciona artículos de arqueología y arte.



Deportes

Claudio Bravo visualiza su futuro y revela que "mi meta es entrenar a la Selección algún día"

El exarquero dejó en claro que para que eso suceda, "tiene que haber una preparación grande, porque no es fácil".

Si bien la chance de colgar los guantes estaba presente, de igual forma **Claudio Bravo** sorprendió con su anuncio oficial de poner punto final a sus 41 años a su exitosa carrera en el fútbol profesional.

Tras la decisión de su retiro del balompié, el histórico portero y capitán de la Selección chilena no define lo que pasará con su futuro inmediato, aunque dejó en claro que en algún momento **le gustaría ser el técnico de la Roja**.

"Me gusta hacer las cosas bien. Sé que si tomo la decisión y lo hago apresuradamente, voy a chocar. Tengo que darme el tiempo para hacerlo bien, darme una vuelta por Europa y visita a gente que me entregó mucho, y **ya no verlo como jugador, sino que visualizarlo para el futuro**", reconoció en conversación con TVN.

"Quiero hacerlo y bien, porque



las expectativas en uno son altas. **Mi meta es entrenar a la Selección algún día**. Sería magnífico, un sueño. Esperemos que se dé la oportunidad, que el futuro nos acompañe de buena manera. Para eso tiene que haber una preparación grande, porque no es fácil", añadió.

Además, el bicampeón de Améri-

ca con la Roja recordó el día en que Josep Guardiola le dijo que tenía futuro como técnico: "Él me lo comentó muchos años atrás, me llama a su oficina y me dice: **Visualiza cosas, tienes que estar pendiente de esto y esto otro porque tienes potencial increíble para ser entrenador**".

"Mi respuesta fue: 'Me quedan ocho años más de carrera, ¿me quieres retirar?!'. Él me contestó, '¡No! No te quiero retirar, pero **empieza a visualizar cosas porque tienes cosas positivas e innatas que te pueden ayudar**', añadió el oriundo de Viluco.

Representante de Maxi Falcón reconoce que el defensor podría llegar a jugar por la Roja

Si hay un jugador clave de Colo-Colo en su campaña en esta Copa Libertadores 2024, ese es

Maximiliano Falcón, defensa uruguayo que se ha convertido en el patrón de la zaga del cuadro albo

y hasta le dio la clasificación a los albos al anotar en el triunfo por 2-1 ante Junior de Barranquilla en Colombia.

Debido a su destacado nivel, el charrúa nuevamente tendría una oferta para partir del conjunto de Macul, según dio a conocer su representante **Gerardo Arias**, quien

además reveló que maneja la opción de nacionalizarse para defender a la Selección Chilena.

"**Maxi Falcón tiene una posibilidad de transferencia, como también de poder representar a la Selección Chilena**", reconoció el agente a DSports.

"**Le quedan siete meses para cumplir con el tema reglamentario, aunque será decisión de él si decide representar a la Roja**", añadió Arias.

Consignar que "Peluca" arribó al país en septiembre de 2020 para defender a Colo-Colo, por lo que en marzo de 2025 podría ya iniciar los trámites para obtener la nacionalización, aunque eso se podría frustrar si se va de los albos.



"Maxi Falcón tiene una posibilidad de transferencia, como también de poder representar a la Selección Chilena", reconoció Gerardo Arias.

Así reaccionaron clubes y futbolistas uruguayos en Chile a la muerte de Juan Izquierdo

El defensa de Nacional de Montevideo perdió la vida tras estar internado cinco días en Brasil después de que se desplomara en un partido ante Sao Paulo por Copa Libertadores.

El planeta fútbol está de luto debido al fallecimiento de **Juan Izquierdo**, defensa de Nacional de Montevideo que estuvo internado durante cinco días en Brasil después de que se desplomara la semana pasada tras una arritmia cardíaca en el partido contra Sao Paulo por Copa Libertadores.

El cuadro charrúa informó que "con el más profundo dolor e impacto en nuestros corazones, **el Club Nacional de Football comunica el fallecimiento de nuestro querido jugador Juan Izquierdo**. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos, colegas y allegados. QEPD. Juan, estarás para siempre con nosotros".

La noticia no dejó indiferente a los clubes de todo el mundo y en



Chile fueron varios elencos los que entregaron sus condolencias. Por ejemplo, **Colo-Colo** sostuvo que "lamentamos profundamente la partida de Juan Izquierdo. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, amigos, al club

y al fútbol uruguayo".

En tanto, **Universidad de Chile** publicó que "nos sumamos al enorme pesar por la partida de Juan Izquierdo, futbolista de Nacional. Enviamos nuestro sentido pésame a su familia, compañeros de equipo

y a todo el fútbol uruguayo por esta pérdida que enluta al deporte sudamericano".

Pero también varios jugadores uruguayos del fútbol chileno entregaron su pésame. En ese sentido, **Maximiliano Falcón**, zaguero albo, escribió en redes sociales que "son cosas que no se entienden de la vida, hoy se va un colega nuestro, un hijo, un padre, un esposo, etc. Muchas cosas se le vienen a uno y no encuentra respuestas. Un gran y cálido abrazo a la familia, amigos y todos sus seres queridos, el fútbol está de luto".

Por su lado, **Gary Kagelmacher**, de Universidad Católica, publicó: "Que en paz descanses Juan. Mucha fuerza y unión para sus familiares y amigos. No puedo creerlo. Serás recordado por siempre por todos. Momento de mucha tristeza".

Por último, **Thiago Vecino**, jugador de Huachipato que compartió con Juan Izquierdo en Liverpool de Uruguay, sostuvo que "nadie entiende por qué, y nunca se va a entender semejante injusticia, pero quédate bien tranquilo que dejaste un legado y enseñanza inmensa. Que descanses en paz, negro".

Emiliano Vecchio reitera que dejará U. Española en diciembre y dice que habla "lo justo y necesario" con Miguel Ponce



Tras la derrota ante Universidad de Chile, el volante argentino declaró que "estoy teniendo pocos minutos y tendré que terminar el año y buscar lo mejor para mí".

Emiliano Vecchio sorprendió la semana pasada al avisar que no continuaría en Unión Española de cara a la próxima temporada, pues no renovaría contrato, el cual culmina en diciembre, a menos que cambiaran "cosas raras" que hay en el cuadro hispano.

Y tras la derrota ante el líder Universidad de Chile, por el inicio de la 22ª fecha del Campeonato Nacional, el experimentado volante argentino **insistió en su postura**.

"Estoy muy agradecido del club, pero lamentablemente lo que dije se pudo malinterpretar, pero soy

sincero. No vengo espejitos de colores. Así como prometí que volvería, volví, hoy las condiciones no están, no estoy en consideración del entrenador, **estoy teniendo pocos minutos y tendré que terminar el año y buscar lo mejor para mí**", expresó el mediocampista, que

además confirmó su distancia con el entrenador Miguel Ponce.

"No hablo con Miguel, lo justo y necesario. Soy el jugador, respeto su decisión, estoy para sumar y siempre fue así. Nunca estuve en contra de ninguna decisión. Intentaré dar lo mejor desde donde me toque. La relación con Miguel es de respeto", añadió.

Sobre la caída ante los azules, Vecchio sostuvo que **"ellos estuvieron mejor que nosotros, mejoramos un poquito en el segundo tiempo, pero tras el segundo gol se puso todo muy cuesta arriba"**.

"Somos un plantel con muchos jugadores, nadie es imprescindible. Cuando estamos al 100% podemos conseguir cosas, cuando bajamos un poquito nos cuesta mucho", agregó.

Espectáculos

Juan José Lavín afirma que lo despidieron de TVN por su "posición política": "Empezó una suerte de razia"

El periodista que estuvo más de 10 años en el canal expresó que hubo temas políticos que influyeron en su salida.

Juan José Lavín repasó su salida de TVN en el programa «Todo va a estar bien» de Vía X.

El periodista que estuvo más de 10 años en el canal expresó que hubo temas políticos que influyeron en su despido.

“Cuando yo llego, TVN ya había obtenido un éxito rotundo. Y estaban ahí Bernardo de la Maza, Cecilia Serrano, Amaro Gómez-Pablos, la Consuelo Saavedra, la Mónica Pérez, Mauricio Bustamante, Monserrat Álvarez y varios otros más”, indicó.

“Y toda esa mística, esa convivencia de ideas distintas, daba lugar a un buen producto, todo eso cambió”, agregó.

El profesional explicó que “mi salida en 2015 tiene que ver con eso, con cómo la política chilena, en el gobierno de la Nueva Mayoría, se



puso con más sesgo y empezó una suerte de razia en TVN y los que yo mencionaba fueron saliendo todos. Hoy no hay ninguno de esos”.

El conductor del espacio, Eduardo de la Iglesia le preguntó a Lavín si él creía que su salida de TVN se debía a su posición política, a lo que él respondió: “Sí, yo creo que sí”.

“He votado por todo el espectro político. Lo que pasa es que cuando la polarización se produce, tienes que estar a pie juntilla, no puedes irte ni siquiera por el medio”, cerró.

TVN da a conocer los nombres de los tres integrantes del jurado de «Mi Nombre Es»

Nuevos detalles respecto a lo que será su nuevo programa estelar, «Mi Nombre Es», entregó Televisión Nacional (TVN).

Si bien, ya se conoce que Jean Philippe Cretton será su animador, y que será tal cual como fue la versión en Canal 13, ahora se entrega-

ron mayores detalles.

En ese sentido, el canal estatal dio a conocer los nombres de las tres personas que conformarán el jurado del programa.

Se trata de la actriz Amaya Forch; el cantante y animador de televisión, Luis Jara; y el también



actor, Gonzalo Valenzuela, quienes deberán elegir a los mejores imitadores.

“En mi rol como conductor, tengo que estar en un diálogo permanente con ellos, desde el análisis estricto hasta la comedia”, comentó Cretton.

De igual forma, el ex conductor de «Yo Soy» (programa similar)

sostuvo que “para mí es fundamental su experiencia y también su sentido del humor”.

En tanto, Luis Jara comentó que “puedo otorgar valor a mi trabajo desde la vereda del artista que ha pasado por distintas etapas”.

También sostuvo que su aporte será “como formador de muchos talentos que pasaron por mi academia, donde durante 23 años escuché a más de 3 mil jóvenes. Desde ahí, quiero aportarles lo que siento que les va a contribuir como artistas”.

Si bien, se dieron a conocer nuevos detalles acerca del programa, TVN aún no da a conocer la fecha de estreno de su nuevo estelar.



Se trata de la actriz Amaya Forch; el cantante y animador de televisión, Luis Jara; y el también actor, Gonzalo Valenzuela, quienes deberán elegir a los mejores imitadores.

Iván Cabrera renuncia a Gran Hermano tras reencontrarse con su esposa en sorpresiva actividad

Iván Cabrera renunció a Gran Hermano Chile en el capítulo emitido la noche de este martes. Esto se

dio luego que fuera visitado por su esposa, **Titi Magrini**, en la actividad del "congelado", la cual consiste en

una dinámica donde los jugadores del reality quedan quietos, mientras son saludados presencialmente

en el lugar por un ser querido, y no pueden hablar ni moverse.

Su esposa dio un emotivo mensaje a Cabrera y este se "quebró" y rompió las reglas del juego abrazando a su pareja.

Luego de unos minutos de conversación, el ex Yingo comunicó a producción su **deseo de renunciar al programa**.

"Quiero aprovechar de decir que **yo sí me quiero ir de regreso a mi casa**. Quiero estar con mi mujer, con mis niños", expresó.

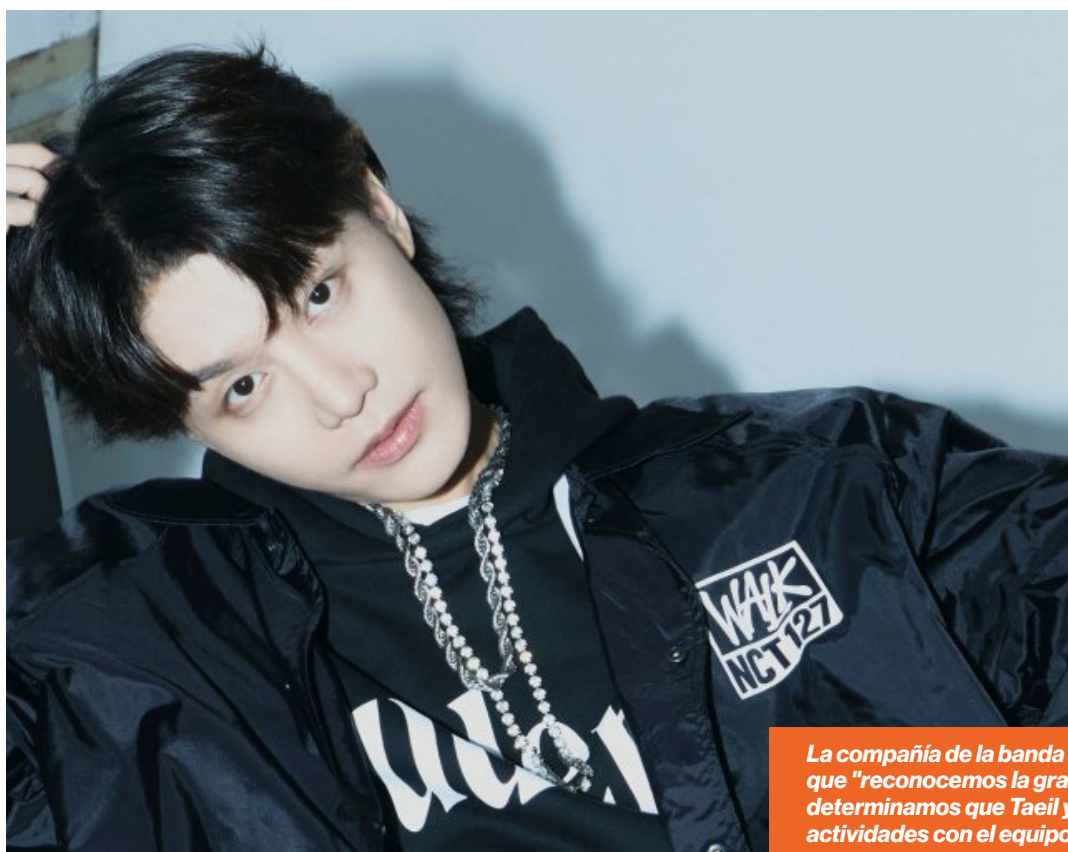
"Muchas veces me he sentido bastante mal por estar lejos de mi familia. **Siento de corazón la necesidad de estar con ellos**, quiero estar con ellos", recalcó.

Iván fue despedido entre aplausos de sus compañeros la noche de este martes.



El bailarín comunicó su renuncia al programa minutos después del emotivo reencuentro.

Moon Taeil deja la banda de K-pop NCT tras ser acusado de un delito de índole sexual



Moon Taeil, integrante de la banda **NCT**, dejará la agrupación de K-pop luego que fuera acusado de cometer un delito de índole sexual.

Esta información surgió durante la madrugada de este miércoles y dice relación a un comunicado de la compañía del grupo, **SM Entertainment**, que confirmó la noticia.

"**Al evaluar los hechos relacionados con el asunto, reconocimos la gravedad de la situación y determinamos que Taeil ya no puede continuar con sus actividades con el equipo (NCT)**", informaron desde la empresa de Corea del Sur.

De igual forma, detallaron que tras discutirlo con el artista de 30 años de edad, "**hemos decidido que abandone el grupo**".

En el comunicado, SM Entertainment también señaló que **Taeil está colaborando con la investigación policial** por la causa en su contra.

"A medida que avance la investigación, proporcionaremos más declaraciones", sentenciaron en el comunicado.

La compañía de la banda surcoreana señaló que "reconocemos la gravedad de la situación y determinamos que Taeil ya no puede continuar con sus actividades con el equipo".



Lipigas.
La buena energía

LA CASA. CALENTITA AL MEJOR PRECIO

Encuentra nuestro
mejor precio entre más de
40 convenios comerciales
y en más de **190 alianzas
municipales.**



LipiApp
MiCilindro



600 600 6200



Lipivecino.

laverdaddelgas.cl

Descarga
la app aquí.

